

# LA GACETA DE SANIDAD MILITAR.

Madrid 25 de Diciembre de 1882.

## APLICACIONES DE LA ELECTRICIDAD

### AL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL MÉDICO PRIMERO

D. MARIANO BAGLIETTO. (1)

*Aparato de corrientes continuas.* De las nociones físicas generales que acabamos de exponer, se deducen las condiciones que han de reunir los aparatos de corrientes continuas para poderlas utilizar en Medicina. Así ha menester elegir con preferencia aquellos cuya acción electrolítica sea muy débil, para evitar la desorganización profunda de los tejidos sobre que obre la electricidad; y en segundo lugar, siendo el cuerpo humano un medio mal conductor, conviene aceptar los aparatos que tengan mayor tensión. Además, es necesario tener en cuenta, para evitar que se formen corrientes secundarias y las pilas se debiliten, que las superficies metálicas puestas en contacto con los líquidos no sean fácilmente atacadas, pues en este caso, se forman en ellos capas metálicas que determinan la interrupción de las corrientes, impidiendo que sean constantes. Entre los que llenan estas condiciones figuran en primer término los aparatos contruidos con elementos Smec, Daniell, Bemok, Bunsen, Grenel, Marie, Davy, y los de cloruro de plata. Los aparatos Grenel y Bunsen producen una acción química más intensa, y el de Bemok, por el contrario, su poder químico es muy débil y su corriente más constante, por lo cual es el más generalmente aceptado en los hospitales; el único inconveniente que presenta, consiste en no poder trasportarse con facilidad. Esta falta la resuelve bien el aparato de Gaiff con elementos de cloruro de plata, y mejor aún el construido por este mismo autor bajo la dirección de Omnius, empleando el protosulfato de mercurio. La descripción detallada puede verse en la obra de los Sres. Omnius y Legros, *D'electricité médicale*, página 64 y siguientes. Anticipando el juicio de los autores citados para cuando entremos de lleno en el estudio de las enfermedades nerviosas, citaremos la indicación que con este objeto consignan en la página 72. «Siempre que vamos á obrar sobre el sistema nervioso, emplea mos las corrientes de los aparatos Bemok, porque las pilas compuestas de pequeños elementos producen mejor efecto curativo »

*B. Corrientes inducidas, ó intermitentes.* A Faraday, ilustre físico inglés, debe la ciencia una de sus más bellas conquistas; el descubrimiento de las corrientes inducidas. Hé aquí sus leyes fundamentales. (Véase *P. Sechi. obra citada, página 382.*)

1.º Aproximando á su circuito cerrado un conductor por el cual circule una corriente, se desarrolla en el circuito una corriente inducida en sentido

(1) Continuación de la página 626.

contrario á la corriente del hilo conductor. Cuando se separa la corriente inductora, se manifiesta en el circuito otra corriente, pero en el mismo sentido que la primera.

2.<sup>o</sup> Las corrientes, inducidas directas é inversas, imprimen aparentemente igual desviacion á la aguja de su galvanómetro; lo cual había dado lugar á creer que su intensidad era la misma, pero Hepp ha demostrado por medio del puente eléctrico de Wlacetstone, aparato de suma delicadeza, que la amplitud de la desviacion depende del tiempo que emplea la aguja en ponerse en movimiento; y siendo distintas la duracion y tension de ambas corrientes, resulta compensada la menor fuerza impulsiva por la mayor duracion: la corriente directa es siempre más intensa.

3.<sup>a</sup> La accion inductriz entre dos elementos varía, en razon inversa de la distancia, en los casos en que los conductores estén separados por un medio aislador; cuando este medio es conductor, la intensidad de la induccion se debilita rápidamente á causa de los fenómenos de influencia que se desarrollan en la masa interpuesta. Pero como no hay cuerpos que conduzcan ó aislen en absoluto, el efecto producido depende mucho más de la naturaleza y del espesor del medio que de la distancia que separan los conductores.

4.<sup>o</sup> Cuando se somete á la induccion un hélice de numerosas espiras, cada una de las circunvoluciones contribuye por su corriente elemental á la suma de impulsiones finales que componen la corriente inducida, y la intensidad es proporcional al número de vueltas, porque cada una de éstas se va cargandó de electricidad á expensas de la precedente.

5.<sup>o</sup> De la misma manera que la corriente volto-eléctrica, las corrientes inducidas por influencia sobre circuitos cerrados, pueden dar nacimiento á nuevas corrientes inducidas, éstas á otras y así sucesivamente hasta producir corrientes inducidas de diversos órdenes. Pero como quiera que cada una de estas corrientes origina otras dos en el momento que aquélla principia y en el instante que acaba, se van debilitando á medida que son de un orden mucho más elevado.

6.<sup>o</sup> Al cerrar y al abrir el circuito se produce una modificacion muy importante en el hilo conductor; la corriente se esfuerza en alto grado cuando se abre el circuito hasta llegar á producir chispas y estremecimientos violentos, y disminuye por el contrario cuando se cierra. Estas fases de máximum y mínimum absolutos que han recibido el nombre de extra-corrientes por Blaserna, van seguidas de una serie de oscilaciones decrecientes con rapidez, y todo se encuentra reducido á su estado normal en un tiempo que no llega á 12 milésimas de segundo.

7.<sup>o</sup> Los imanes pueden determinar tambien fenómenos de induccion en los circuitos cerrados, y en todo caso se comportan como los sistemas de corrientes llamados selenoides por Ampere, de que hemos hablado. Las corrientes magnéticas de fuertes imanes, siendo muy enérgicas, desarrollan efectos intensos; pudiéndose combinar la influencia inductora de un iman con la de una corriente voltaica. Aproximando y alejando sucesivamente un iman enérgico, de un circuito metálico cerrado, ó mejor dicho, imantado y desimantado un núcleo de hierro colocado en el centro de un hélice conductor, y de una manera

general interrumpiendo, por un proceder cualquiera, el estado magnético de sustancias imantadas, es fácil obtener corrientes bastante enérgicas, para producir manifestaciones calóricas y luminicas, cuyas leyes son las mismas que rigen para análogos efectos de las corrientes voltaicas.

8.º M. Arago ha descubierto que los cuerpos conductores en movimiento tienden á atraer los imanes colocados á pequeñas distancias de su superficie; los fenómenos de este género conocidos bajo el nombre de magnetismo de rotacion, son causados por corrientes inducidas desarrolladas en los cuerpos conductores de las corrientes.

*Aparatos de induccion.* Los aparatos de induccion son de dos clases: electro-magnéticos, ó volta-eléctricos, y magneto-eléctricos. En los primeros la corriente es inducida por la corriente directa de la pila; en los segundos, por los imanes.

1.º *Aparatos electro-magnéticos.* Los que comunmente se emplean en Medicina varian entre sí por la distribucion de las distintas piezas de que están compuestos. Los más usados generalmente son el de Duchenne, Rucukostt, modificado por Mangenot, Gaift, Trouvé, Bois-Reymond y Ommius. La modificacion en estos aparatos consiste en poder alargar ó acortar el hilo de la bobina, para aumentar ó disminuir á voluntad la tension de la corriente.

2.º *Aparatos magneto-eléctricos.* M. Breton, Duchenne y Garsffs, han modificado el primitivo aparato de Pixu, por medio de hélices que aumentan la intensidad de la corriente. Entre los primeros aparatos reunen mejores condiciones el de Du Bois-Reymond, y en los segundos el de M. Duchenne. Estos son ménos portátiles que aquéllos; pero no se desgastan tanto ni producen bruscas sacudidas. (*Véase Ommius y Legros, obr. cit., págs. 1.ª á 76; y Duchenne, págs. 218 á 308.*)

Antes de pasar más adelante debemos hacer presente el error en que ha incurrido M. Duchenne, por la significacion que concede á las extracorrientes, confundiéndolas con las corrientes de primer orden, y á la diversidad de accion que supone entre las corrientes inducidas primaria y secundaria. «Las acciones diferenciales fisiológicas, dice (pág. 296), de las corrientes de la primera y segunda hélice, no pueden ser aplicables indiferentemente á la terapéutica, porque sus propiedades específicas son distintas.» Esta confusion descansa en el modo de interpretar la causa de los fenómenos, y por no tener muy en cuenta una ley física inmutable: que el efecto es proporcional á la tension. No creemos necesario insistir en demostrar este principio, habiendo ya establecido las leyes generales que rigen el movimiento de la fuerza eléctrica, en los aparatos de induccion.

En la reseña histórica hicimos mencion del método aportado á la terapéutica por C. Paul, y aquí nos parece conveniente manifestar en qué consiste el baño galvánico, con motivo de haberse presentado en la Exposicion de Electricidad en París. Este aparato se compone de una bañadera aislada, de una bobina de interruptor y de un elemento de pila. La bañadera puede ser de madera, ó simplemente esmaltada en el interior, ó mejor aún, recubierta de muchas capas de pintura no metálicas. La bobina es de un solo hilo, de tres milímetros de diámetro y sesenta metros de largo, dando trescientas vueltas,

con un interruptor en una extremidad, y en su centro encierra un haz de hilos de hierro dulce; entre el haz y la bobina se encuentra un cilindro de latón, que puede penetrar más ó ménos, destinado á regular la intensidad de la corriente obtenida. La bobina acciona por un elemento Bunsen, y las extremidades del hilo comunican con placas de carbon conductor, que se colocan en el agua del baño. Cuando la bobina funciona, el interruptor, oscilando bajo la acción de imantaciones sucesivas del hierro dulce, produce en el hilo dos extracorrientes, la una de cierre inversa y la otra directa de abertura; esta última sólo pasa en el circuito, y atraviesa el líquido del baño. El ruido que produce el interruptor indica suficientemente que la bobina funciona: para asegurarse de si la extracorrente atraviesa el agua, basta sumergir las manos, y si el aparato está bien dispuesto, se experimentan estremecimientos característicos; las dos placas de carbon se colocan en las dos extremidades de la bañera. Cuando el enfermo debe tomar el baño, se llena de agua, en cantidad de 200 litros, á 33°; en el fondo puede colocarse una sábana de baño. Estando ya el enfermo dentro del agua se pone la pila en acción, cerrando el circuito de tal modo que el polo positivo corresponda á los piés del enfermo, para que la corriente atraviese el cuerpo desde los piés á la parte media del tronco, ó más ó ménos alto, segun el puesto en que se fije la placa de carbon de este lado. En resumen: el enfermo, colocado en el baño galvánico, recibe la acción constante de dos corrientes interrumpidas, de dirección ascendente, pudiendo soportarlo por espacio de media ó una hora; tiene perfecta conciencia del paso de la corriente, y percibe estremecimientos, que gradua, hasta que puede fácilmente soportarlos; si le parecen muy fuertes, basta que aleje los piés de la placa de carbon, que forma electrodo positivo, para que la resistencia aumente con el espesor de la capa de agua y disminuya la intensidad de la corriente; si, por el contrario, las contracciones no son bastante enérgicas, tira del cilindro regulador desde la bobina; por último, el enfermo puede, á voluntad, hacer pasar la corriente en una sola pierna ó en las dos, en uno ó los dos brazos, sólo con aproximar ó alejar del carbon (electrodo positivo) los piés ó las manos. (*L'electricien*, pág. 406, año 1881.)

Sin dejar de reconocer parte de la originalidad que encierra el aparato y método del baño galvánico, no es justo conceder á Mr. C. Paul los honores de un descubrimiento nuevo, pues ya M. Duchenne (pág. 138, obr. cit.) nos habla de un medio para producir la electrización general con el baño electrodinámico (distinguiéndolo así del antiguo baño eléctrico-estático), si bien su procedimiento difiere del que emplea Mr. Paul en el modo de aplicar los electrodos, y en que se sucede la corriente inducida de la primera hélice.

Por último, en la actual Exposición de Electricidad en París, y en la que se está organizando con el mismo objeto en la capital de Inglaterra, se han presentado algunos aparatos que encierran novedades, dignas de estudio, para las investigaciones fisiológicas y diagnósticas, aplicables también á la terapéutica, de los cuales nos ocuparemos sucesivamente en el curso y al final de esta Memoria, examinando sus ventajas é inconvenientes sobre los ya conocidos, y los resultados que podemos prometernos de sus aplicaciones al tratamiento de las enfermedades nerviosas.

## III.

**Electro-biología.**

**Efectos de la electricidad sobre el sistema nervioso: 1.º físicos; 2.º fisiológicos.—Acción de las corrientes continuas é inducidas, sobre los nervios periféricos, el centro cerebro-espinal, y sobre el aparato del gran simpático.**

Siguiendo el método que nos hemos propuesto, tócanos examinar ahora los diversos efectos de la electricidad sobre el sistema nervioso, considerados bajo el punto de vista físico y fisiológico. La terapéutica tiene una de sus más sólidas bases en la ciencia de la vida, y cuanto más preciso sea este conocimiento, tanto más nos servirá despues para las aplicaciones racionales del agente eléctrico á la patología del más complicado é importante sistema de nuestro organismo.

Cuestion es esta compleja en demasía y erizada por todas partes de dificultades, á veces invencibles, por causa del velo que oculta á los ojos del observador muchos fenómenos íntimos de la acción nerviosa. No basta que las ciencias naturales hayan formulado las leyes que rigen en la materia orgánica, investigando las acciones mecánicas, físicas y químicas que produce la electricidad sobre los cuerpos en general, porque, tratándose de la sustancia nerviosa, este agente, no sólo origina los fenómenos que hemos dicho, del mismo modo que en otro cuerpo cualquiera mal conductor, sino que además modifica las propiedades coherentes á la materia que recorre. Sabemos que por el interior de los tubos nerviosos circulan dos clases de corrientes continuas, una centrípeta y otra centrífuga; pues bien, por causa de la delicada sensibilidad de que está dotado el aparato de la inervación, sufre bajo la influencia de la electricidad una modificación en el modo de obrar de las leyes á que está sometido el movimiento de las corrientes nerviosas. De aquí surge una cuestion importante: ¿cuáles son estas leyes? Son las mismas que rigen el movimiento de las fuerzas físicas. ¿El agente eléctrico es idéntico al agente nervioso? Y en este caso, ¿cuáles son los fenómenos que resultan de la acción reciproca de dos corrientes de igual naturaleza?

Todo cuanto pudiéramos decir en el estado actual de nuestros conocimientos para pretender explicar las leyes de la materia viva, no pasaria del terreno infecundo de las hipótesis especulativas. Día vendrá (escribe un ilustre filósofo naturalista), en que la palabra *vitalidad* pueda ser interpretada en su verdadero sentido mecánico.» Y este día no está muy léjos, una vez salvada la barrera insuperable de otros tiempos que separaba las ciencias naturales de la que tiene por objeto el estudio de los fenómenos de la materia organizada.

En el organismo animal se observa un trabajo incesante de renovación y multiplicación de los átomos elementales, que con su muerte dan pábulo á la vida; cambio molecular, cuya posibilidad no se concibe sin la existencia de reacciones químicas y trasformaciones de fuerzas; así el calor se cambia en

movimiento por las combustiones internas en los territorios celulares que permitía á la sangre desembarazarse del ácido carbónico y absorber el oxígeno. Es, pues, un verdadero laboratorio químico, donde se verifican las más sorprendentes metamorfosis; oxidaciones, hidrataciones, deshidrataciones de todo género; las grasas, los azúcares y las materias albuminoideas en contacto con el oxígeno experimentan las reacciones más complejas, que, á su vez, crean las poderosas fuentes del calor animal; los cloruros y los sulfuros se descomponen y dan origen al ácido clorhídrico y al hidrógeno sulfurado; el ácido láctico apoderándose de algunas bases, da lugar á los lactatos, dependientes todos de la transformación primitiva de la glucosa; el ácido fórmico y el acético resultan de la descomposición de los álcalis obrando sobre las grasas, y el oxígeno provoca la formación de otra serie de ácidos ya en el estado libre ó combinados en la economía.

Así, donde quiera que se produzca un movimiento molecular-químico, allí habrá también, en más ó menos grado, desarrollo de fuerza eléctrica. ¿Qué otra cosa representa el trabajo de una pila, y su trasmisión de fuerza viva en las corrientes, sino efecto de una reacción química conocida? En algunos, pues, la formación de corrientes eléctricas que circulan por los nervios, reside también en un fenómeno idéntico, con la única diferencia de estar la pila hidro-eléctrica constituida por líquidos heterogéneos puestos en contacto de láminas membranosas (Focault). Si los experimentos de Becquerel hubiesen dejado duda respecto de los fenómenos que dan origen á la electricidad en el organismo de los seres vivos, donde quiera que haya dos líquidos separados por espacios capilares ó membranosos para poder constituir con estos elementos el circuito de una pila electro-capilar, bastarían á disiparla los resultados obtenidos por M. D. Arsonval por medio del teléfono. Con este sencillo aparato, de mayor precisión y delicadeza que el galvanómetro multiplicador de Du-Bois-Reymond, se puede apreciar exactamente los grados de intensidad de las corrientes eléctricas de que están animados todos los tejidos, lo mismo los huesos que los tendones, la médula que el encéfalo, ya la sustancia gris ó la sustancia blanca.

No entraremos á discutir los fundamentos de las diversas teorías que se han emitido para explicar la causa de las corrientes eléctricas de los músculos y de los nervios, por la escasa importancia que de este trabajo resultaría en terapéutica. Sea cualquiera la hipótesis establecida, ya admitamos la teoría alemana de Hermann refutada al parecer victoriosamente por M. Du-Bris-Reymond, ó la concepción abstracta de este autor, de las moléculas electro-motrices, ello es que la mayor parte de los fisiólogos están contestes en admitir la existencia de corrientes eléctricas de los nervios. Pero sin pretender tampoco penetrar en el cuerpo de la filosofía natural, diremos únicamente que no encontramos razón bastante que sostenga incólume el dualismo absurdo entre la naturaleza de las corrientes eléctricas y de las corrientes nerviosas, cuando estos fenómenos pueden subordinarse con fundado motivo á la misma causa que determina el desarrollo de las fuerzas físicas en el reino inorgánico: materia y movimiento. Desde que Galvani descubrió las manifestaciones eléctricas en la materia organizada, hasta hoy que cuenta la ciencia con medios po-

derosos de investigación y análisis, gana cada vez más terreno el pensamiento fecundo que identifica la naturaleza de ambas fuerzas. Mientras estas líneas escribimos, un luminoso debate tiene lugar en la Academia de Ciencias biológicas de París. Ya no se niega, escribe M. E. de Dijon, ni la existencia de las corrientes eléctricas en los nervios y en los músculos, ni la irregularidad é intensidad con los cuales se manifiestan; lo que se hace objeto del litigio, es su importancia fisiológica funcional. En tanto que unos se obstinan en considerarlos como fenómenos secundarios que acompañan accidentalmente las acciones nerviosas, otros ven entre las fuerzas eléctricas de los nervios y de los músculos y su funcionamiento fisiológico una correlacion más estrecha; el efecto directo de las propiedades eléctricas de que están dotados estos órganos de la vida puramente animal. (*L'Electricien*, 23 de Diciembre.)

Muy aventurada nos parece esta segunda idea, y á todas luces estéril. Dejemos á estos fisiólogos en sus lucubraciones teóricas. Lo que es menester ántes de todo es conocer exactamente los fenómenos sensibles de las acciones nerviosas, sin obstinarse en descifrar su causa íntima y la influencia que en ellas determina el agente eléctrico, para deducir la verdadera importancia terapéutica de un poderoso medio de tratamiento. Este es el camino luminoso trazado en el terreno positivo de la observacion, por el método experimental, al estudio de las ciencias fisiológicas, en vez de detenerse con predileccion marcada en el vago campo de las hipótesis.

(*Se continuará.*)

## DEL JEQUIRITY DEL BRASIL.

(*Abrus precatorius*, L.)

POR EL MÉDICO 1.º DE SANIDAD MILITAR

DOCTOR FELIX ESTRADA CATOYRA.

En los *Anales de Oculistica* que ven la luz en París, y en el cuaderno correspondiente á Julio y Agosto pasado, publica el eminente oftalmólogo Sr. de Wecker, con el título de *La oftalmia purulenta artificial producida por medio del Jequirity (ó bejuco de regaliz)*, un artículo en que recomienda el uso de este vegetal que ha experimentado, y es muy comun emplear, en el Brasil.

El tratamiento de las granulaciones antiguas, dice el referido oculista, y del pannus inveterado por la inoculacion del pus de la oftalmia purulenta, ha tomado un lugar cada vez más importante en la terapéutica ocular. Incuestionable es que así se confirma que la fase purulenta que recorre un ojo granuloso inoculado, tiene mayor accion cuando reviste un carácter más franco de agudeza; y así lo confirman la práctica de Warlemont, Briere, Abadie, y otros reputados oculistas.

Sin embargo, Mr. Wecker había resistido á la tentacion de emplear un

procedimiento que no cabe duda es peligroso, pues participa de los inconvenientes de toda inoculación de virus.

La importante casa Rigaud y Dusart, de París, envió á Wecker hace algunos años, rogándole la experimentacion, una especie de alcafoide que habían extraido del Jequirity, arbusto que decían gozaba en el Brasil desde hace siglos, y como remedio popular, de una gran reputacion para el tratamiento de las afecciones oculares, empleando la infusion de sus semillas. Se trataba de saber qué accion se obtendría en las oftalmías, de este producto de un vegetal tan renombrado en aquel pais; pero ni las instilaciones, ni las inyecciones subcutáneas, provocaron la menor accion, por lo que el oculista renunció á toda experimentacion.

Poco tiempo despues, recibió del Brasil una muestra de semillas semejantes á las anteriores, que le enviaba esta vez un antiguo cliente (1), tratado por Wecker en París, durante algunos meses, de granulaciones con fuertes opacidades en la córnea izquierda. Este enfermo le hacía saber, que acababa de tener un nuevo brote de granulaciones, de las que se había desembarazado de un modo notablemente rápido por el empleo del Jequirity; é indicaba el modo de hacer uso de éstas semillas, que Wecker aconseja de la siguiente manera: «Triturar 32 gramos de semillas (2) bien pulverizadas, y macerado el producto en 500 gramos de agua fria, durante veinticuatro horas, añadir al dia siguiente 500 gramos de agua caliente: filtrar este liquido. Inmediatamente despues del experimento, el enfermo podrá usarlo ya, para bañarse los ojos tres veces al dia. Si la irritacion producida por estos tres baños es de una gran intensidad, basta. En el caso contrario, el enfermo recomenzará la misma operacion al segundo dia, y aún al dia tercero, si se necesita, sirviéndose siempre del mismo liquido.

El enfermo permanecerá en una habitacion á oscuras durante quince dias. Los síntomas observados son los siguientes: algunas horas despues del primer baño se produce una gran irritacion sobre la conjuntiva ocular y palpebral. Al dia siguiente la inflamacion es mayor: el enfermo no puede abrir los ojos, y se produce el edema de los parpados; se observa en los ángulos palpebrales una secrecion bastante abundante para gotear, si el enfermo baja la cabeza, lo que le obliga á conservarla levantada.

Este período de irritacion es de tres dias. El enfermo siente el primer dia fiebre: insomnio, cefalalgia con constipacion, que persisten durante tres dias; al tercero comienza el período de supuracion, que dura cinco dias. A partir del quinto dia, el pus disminuye gradualmente y el enfermo comienza á notar una mejoría sensible hasta el dia quince, en que se encuentra por fin desembarazado de toda inflamacion y libre de granulaciones. Las opacidades de la córnea desaparecen de dia en dia, si existen, como sucede con frecuencia por la irritacion que producen sobre esta membrana las granulaciones, cuando son crónicas, como se ha visto en los casos ya observados.

De su propia experimentacion deduce pues Wecker: 1.º La infusion del

(1) J. da Cruz y Santos, fecha su carta en Phyani Pherisina.

(2) 32 semillas pesan 3 gramos 20 centigramos.



Jequirity es un medio seguro de provocar rápidamente una oftalmía purulenta, ó mejor crupal, de una intensidad tanto mayor cuanto se use la infusión no sólo en lociones, sino lavando con ella los párpados invertidos, y aplicando compresas en esta infusión durante algunos minutos. En la mayor parte de los enfermos la conjuntiva turgente se cubre de una membrana crupal, análoga á la que se encuentra algunas veces en los recién nacidos, cuando su oftalmía presenta esta tendencia á dejar escapar una secreción coagulable en contacto del aire. 2.º El uso de la infusión de estas semillas, indoloro, da un medio de provocar tan rápidamente como lo hace la inoculación, la purulencia de la conjuntiva, con la ventaja de no necesitarse el uso de una materia tomada de un individuo cuya constitución no conocemos siempre bien. 3.º Que la moderación con que se use el Jequirity permite calcular mejor el grado de purulencia que se quiere provocar que si se recurre á la inoculación, en la que ni la cantidad ni la calidad de la materia inoculada puede darnos un grado determinado. También mientras que una acción incompleta de la purulencia artificial producida por el Jequirity puede ser fácilmente aumentada por un nuevo empleo más enérgico del remedio, es dudoso que haya enfermos que se presten á inoculaciones repetidas.

Por último, Mr. Wecker recomienda el remedio, aconsejando lo ensayen los oculistas que tienen que tratar granulaciones, asegurando que el resultado obtenido en sus enfermos ha sido *des plus surprenants*, no conociendo, aparte de la inoculación, otro medio de producir una verdadera purulencia de la conjuntiva. Siendo la inoculación un procedimiento de cuya gran energía dudan muchos, y al que sólo se recurre en último extremo, no dudo que se acoja con gusto este nuevo medio propio para producir rápidamente la purulencia de la conjuntiva, como lo reclaman la difteria conjuntival, las granulaciones, el pannus granuloso inveterado etc. Una experiencia prolongada podrá sólo indicar en qué medida la purulencia producida por el Jequirity será perjudicial ó útil en las afecciones ulcerosas de la córnea. Sin embargo, la oftalmía jequirítica nos ha parecido influenciar favorablemente áun en las afecciones ulcerosas que presentan los ojos granulados, y no ofrecen nunca el peligro que tanto se teme de la oftalmía purulenta inoculada.

Hasta aquí las noticias, tan importantes para la oculística, que en el citado periódico francés nos da el célebre oftalmólogo, y cuya opinión tan autorizada influirá seguramente para que se adopte desde luego este agente terapéutico.

Vemos por nuestra parte á dar algunas noticias botánicas de esta planta, que con afán se busca por algunos oculistas de esta Isla, y cuyas semillas sabemos se han pedido á este país por algunos distinguidos profesores de la Península. Hace años la conocemos, aunque ignorábamos el nombre brasileño, así como las excelentes propiedades terapéuticas que en la actualidad se reconocen en sus semillas.

El Jequirity (*Abrus precatorius* de Linneo) ó bejuco de regaliz, es un arbusto del Africa y del Asia tropical que ha sido trasplantado á la América, abundando y siendo muy conocido, tanto en el Brasil como en Jamaica, Cuba, Puerto-Rico y otras regiones cálidas. Pertenece á la familia de las *leguminosas*, esa gran familia á que Decandolle consagró un importantísimo trabajo, siendo

comprendida por algunos autores en la primera division de las *curvembrietas*, (cuya raicilla se encorva contra la comisura de los cotiledones) y colocada entre las *papilionáceas*, serie de las *vicias*, como lo hace H. Baillon en su *Histoire des plantes* (1).

Por otros autores ha sido considerado como tipo de un pequeño grupo especial, el de las *abrineas*; que ha sido colocado como dudoso, por unos al lado de las faseolas, y por otros á continuacion de las *vicias*; pero que en realidad difiere de unas y otras por su androceo de nueve estambres monadelphos, y por su tallo leñoso al ménos en su base. Por los caractéres del fruto se separa claramente de las *dalbergiáceas*, que recuerda por la organizacion de sus flores.

*Sinonimia*.—No puede ser más variado el nombre que se ha dado á esta planta en los diferentes países donde la poseen. Con el nombre de *Jequirity*, que es introducida en la ciencia, la conocen generalmente en el Brasil: en Cuba la llaman *Peonia de Santomas*, distinguiendo además las especies siguientes: *Peonia chica* (*Rhyncoisa minima* D. C.), *Peonia de sábana* (*Rh. caribæa*), *Peonia criolla* (*Rh. phaseoloides* y *Peonia*) (*Rh. parvifolia*); cuyas especies han sido estudiadas por Sauvalle (2). Nosotros la hemos oido denominar *Peronil* y *Peronila* en la jurisdiccion de las Tunas y Bayamo, que fué donde la vimos por primera vez.

En Puerto-Rico se conoce con el nombre de *bejuco de peronilla* ó *peonilla*, y es muy abundante. Grossurdi indica los nombres de *Orozur de las Antillas*, *Abro de cuentas de rosario*, *Abre à chapelet*, *reglisse des Antilles ou des iles*.—*Wild-liquorice vine* or *Jamaica liquorice* (3).

En Filipinas es muy conocida de los naturales del país, y se llama en tagalo, *Saga*, *Sagamamim*, *Banguti*; en visayo, *Bangati*, *Guicosgicos*, *Agiyangyang*, *Mangadlong*, *Caloo*, *Mulangpesue*, *Aroyangyang*; en Pamungo, *Causasaga*; y en ilocano, *Bugayon* (4). Los Fetiques de Gabon la venden para beberla con alcohol, y le dan el nombre de *yerba de los abuelos ó del abuelo* (5).

Segun Baillon, en Francia conocen las semillas con el nombre de *guisantes* de América: Moquin-Taudon (6) la llama *bejuco de regaliz*, con cuyo nombre es más vulgarmente conocida en el Indostan y en las Antillas, que sobre todo en Guadalupe es sucedánea de la regaliz. Pichardo, en su Diccionario de voces cubanas, cita tambien el bejuco leguminoso (peonía) diciendo que es la regaliz criolla (7).

En algunos puntos de Africa la llaman *yerba del abuelo*, y la venden los *fetiques* como producto misterioso de accion religiosa.

*Descripción*.—Presenta un tallo voluble, hojas opuestas, aladas, sin impar, en cuyo lugar hay un estilete. Hojuelas lineares con un pequeño estilete en el

(1) Tomo II, pág. 202.

(2) *Flora cubana*, págs. 28 y 31.

(3) *El Médico botánico criollo*; París, 1864.

(4) *Flora de Filipinas*, por Fray Manuel Blanco.

(5) *Dictionnaire Botanique*, H. Baillon, I, pág. 6.

(6) *Botanique médicale*.

(7) *Diccionario etimológico de voces cubanas*, por D. Estéban Pichardo.

ápice, enteras y lampiñas. Peciolos comunes con dos estipulas alesnadas en la base. Flores blancas ó encarnadas terminales, sexiles, en grupos colocados sobre unos cuerpecillos carnosos de figura de trompo, que ocupan lo largo del pedúnculo, en dos filas nada más y por un solo lado. Cada cuerpecillo con más de seis florecitas. Còrola amariposada. Alas horizontales. Caliz semitruncado en su cuna, y sus dos dientes superiores están más ó ménos unidos entre sí. La uña del estandarte se adhiere ligeramente á la base de la gotiera que forman los filamentos de los estambres: éstos son en número de nueve: los alternos más cortos, colocados en un tubo abierto á lo largo por arriba y hendido por el extremo con nueve lacinias, que son los filamentos. El ovario casi sexil, es multilobular y sobrepuesto de un estilo cortísimo. Estigma globoso. El fruto es una legumbre oblonga ó lineal, comprimida, livalva, de aspecto borroso, y que presenta en el interior rudimentos de tabiques en el intervalo de las semillas; éstas, en número de cinco ó seis en su madurez, son lindos frijolititos rojos con un lunar ó mancha negra; muy lustrosos, esféricos, duros y parecidos á las cuentas de un rosario, por lo que llaman poderosamente la atención del que los ve por primera vez (1).

El padre agustino Fray Manuel Blanco, en su curiosa *Flora de Filipinas* que tenemos á la vista, dice á propósito del *Abrus precatorius*: «Esta planta es voluble, se extiende mucho, y todos los indios la conocen. Las hojas tienen media pulgada de largo y dos líneas de ancho. Mascadas dejan en la boca un sabor muy semejante al de las raíces del *Glycyrrhiza*, y sirven de equivalentes. La raíz no tiene tanto sabor como las hojas, y áun dicen algunos que no es buena, sino dañosa. Linneo llama *precatorius* á la especie de *Abrus* que cita, porque las semillas parecen cuentas de rosario. Trituradas con agua ó vino, y dadas á beber á los que adolecen de epilepsia ó mal de corazón, se dice que causan grande alivio; pero advierte que en la traducción española de Linneo, se agrega que el fruto es venenoso. Florece en Diciembre.

Pichardo, en su notable Diccionario de voces cubanas que hemos citado, da también una idea de esta planta, que en Cuba es tan conocida. Dice este crítico que «es un bejuco leguminoso medicinal que se halla en las maniguas: florece en Diciembre; son blancas ó rojas en espigas, etc., y que sus frijolititos son solicitados para collares y adornos:

*Accion fisiológica y terapéutica. Usos.*—No conocemos la acción fisiológica de esta planta, que tampoco hemos visto estudiada en ninguno de los muchos autores, que la describen: pero en vista de las experimentaciones del doctor Wecker que tanto valor le da en la curación de las granulaciones y pannus, creemos, que muy pronto se darán á conocer sus efectos fisiológicos.

Vemos que desde muy antiguo ha sido conocida y aplicada esta planta en las diferentes regiones que la producen, y que se han empleado no sólo el tallo y las hojas, sino las mismas semillas, aunque éstas más bien se han recogido para rosarios, collares, pulseras y otros adornos femeninos. En algunas

(1) *Abrus* L., Gen. Mant., n. 1286.—*Gaertn*, Fruct., II, 328, t. 151.—*Lamk*, Dict., 1, 3, III., t. 608, fig. 1.—*D. C.*, Prodr., II, 381.—*Eudl.*, Gen., n. 6698.—*B. H.*, Gen. 527, número 188.—*H. Bn.*, in *Dict. encycl. des sc. med.*, I, 245.

localidades de esta Isla hay la creencia de que las jóvenes que usan estos collares no padecen enfermedades de la garganta y pecho, por la virtud que á la planta conceden para la curacion de estas afecciones, consutuyendo éstos además una suerte de amuletos ó preservativos.

Grosourdy (loc. cit.) dice que las flores, las hojas, tallos y raíces de este primoroso bejuco sirven para preparar una infusion pectoral muy buena, que se emplea con ventaja en las irritaciones de las vísceras pulmonares y abdominales, y especialmente contra la tos, y en las bronquitis que alivia mucho; en suma este vegetal puede muy bien reemplazar al regaliz de Europa, cuyas propiedades tiene.»

Moquin-Taudon indica tambien esta planta como sucedánea de la raíz de regaliz. En la Historia natural que se publica á la sazón bajo los auspicios de distinguidos naturalistas se dice que en la India usan sus hojas en infusion teiforme, y se emplea además para combatir la tos y las enfermedades de la garganta. Se prepara con ellas un extracto que reemplaza al regaliz, y que las semillas que se suponen, venenosas por algunos, son comidas no obstante por los egipcios.

En Gabon (Africa) se bebe con alcohol esta planta, llamada *yerba del abuelo*, y á la que los Fetiques conceden virtudes medicinales especiales, segun H. Bailon. Tambien en Malabar es muy usado su secreto, cuya eficacia se ensalza en la tos y las anginas (Tison).

Quisiéramos decir algo más respecto á esta importante planta, que tan distinguido lugar va á ocupar en la Terapéutica ocular si se confirman las experimentaciones del célebre Wecker; pero aparte de que por hoy carecemos de ensayos propios, tan sólo fué nuestro ánimo dar una idea de este vegetal, y recordarla á nuestros compañeros médicos y farmacéuticos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, en cuyas provincias es tan abundante en sus diferentes especies, y que con facilidad pueden proporcionársela y corroborar los experimentos del oculista frances, que tanto mérito conceden al Jequirity.

*Habana, Diciembre de 1882.*

EL CONGRESO INTERNACIONAL  
DE HIGIENE Y DEMOGRAFIA EN GINEBRA.

POR

D. FELIPE OVILO Y CANALES (1).

La sesion inmediata no fué menos interesante. El sabio autor del *Tratado de Climatología médica* y Presidente del Congreso, Dr. Lombard, dió lectura de una comunicacion sobre las *influencias higiénicas, fisiológicas y terapéuticas de las alturas*, en cuya discusion tomó parte Mr. Paul Bert, que como sabe todo el mundo, ha publicado notabilisimos trabajos de fisiología experimental en los que ha explicado muchos problemas, pertinentes al caso, y que ántes habían provocado mil estériles discusiones.

El Dr. Lombard expuso que la insuficiencia de oxígeno, que produce la dilatacion de la atmósfera en las grandes alturas, puede causar la asfixia si no se la combate con inhalaciones del mismo gas. El mal de montaña, decia, no tiene otro origen que la disminucion del oxígeno: el individuo se ve obligado á hacer grandes inspiraciones para procurarse mayor cantidad de aire, y estas contracciones musculares extraordinarias producen al poco rato dolores que le obligan á un reposo inmediato. La respiracion y la circulacion se hacen más rápidas á medida que nos elevamos sobre el nivel del mar, al mismo tiempo que aumenta la exhalacion de ácido carbónico hasta cierto límite, que se puede fijar entre mil quinientos á dos mil metros. Desde esta altura en adelante, la insuficiencia de oxígeno provoca una anemia constitucional; pero conviene tener presente que la digestion, el ejercicio muscular y el descenso de temperatura aumentan y aceleran la exhalacion de ácido carbónico, y que las inspiraciones son más frecuentes y profundas, lo que produce un aumento de la capacidad y de la circunferencia del tórax. Estas ventajas pueden y deben aprovecharse en determinadas circunstancias como medios profilácticos y terapéuticos en ciertos enfermos. La residencia permanente ó temporal en puntos elevados á dos mil metros sobre el nivel del mar es un estimulante poderoso de todas las funciones, y tiene una gran importancia en la profiláxis de la tisis pulmonar; así se ven enfermos en el valle de la Engadine soportando perfectamente un frio, cuyo término medio puede fijarse en  $-6^{\circ}$ , gracias á la sequedad del aire, á la ausencia de nieblas, y á la hermosa transparencia de un cielo que no empaña con celajes los esplendentes rayos del sol.

Después de esta notabilisima comunicacion tomó la palabra Mr. Paul Bert. La autoridad indisputable que en estas materias tiene el ilustre sabio y estadista frances, eran causa justificada de la impaciencia con que el Congreso esperaba oírle, pudiendo asegurarse que desde las primeras palabras de su notable improvisacion se ganó las simpatías de su auditorio.

(1) Continuacion de la pág. 632.

Desde luego manifestó cuán compleja era la cuestion que se trataba. •Ciertas explicaciones, falsas teorías—nos dijo—han venido á retardar su esclarecimiento; sometiéndome yo mismo á una disminucion bastante grande de presion exterior, hasta el punto en que se consideraba que la vida era incompatible con ella, he podido convencerme que en atmósfera tan enrarecida, no sólo es soportable la existencia, sino que se experimenta un bienestar relativo, siempre que se respire al mismo tiempo cierta cantidad de oxígeno. En la sangre que circula por nuestras venas se encuentran gases en algunas proporciones, entre los cuales son dignos de mencion el ácido carbonico y el oxígeno; este, cuya presencia es indispensable para la vida, está intimamente ligado á la materia colorante que impregna los glóbulos sanguíneos, y esta combinacion está influida directamente por las modificaciones de la presion exterior: una baja depresion barométrica suficiente hace abandonar á la referida materia colorante parte de su oxígeno, y el hombre ó el animal sometidos á esta experiencia sufren todos los sintomas de la asfixia. El remedio en estos casos es conocido: una persona sometida á una depresion de media atmósfera, que hace perder á la hemoglobina la mitad de su oxígeno, debe aspirar un aire que contenga aquel gas en doble proporcion que existe en el aire normal; el equilibrio se restablecerá inmediatamente, y la asfixia será vencida. Mr. Paul Bert apoyó estos hechos con el relato de multitud de experimentos practicados en su laboratorio, ya sobre sí mismo, ya sobre numerosos observadores, y despues de referir el resultado de las observaciones recogidas en varias ascensiones aereostáticas, se fijó en otra cuestion importantísima, la de las grandes alturas, donde existen poblaciones enteras á tres y cuatro mil metros sobre el nivel del mar, tales como las de La Paz, las de México ó las de Quito.

En estos sitios viven multitud de séres y viven bien, miéntras que los viajeros ó animales que van de paso experimentan accidentes gravísimos, muchas veces seguidos de la muerte. El europeo que llega á dichos lugares no puede dar un paso sin descansar, al mismo tiempo que la mula que le lleva, ó el guía que corre á su lado, no manifiestan la menor sensacion de fatiga; y es que por efecto de la costumbre, aquellos habitantes hacen mejor uso de sus fuerzas, y no las derrochan en los esfuerzos considerables que practica el viajero para obtener un resultado que el indígena logra con menor trabajo muscular; por otra parte, las razas aclimatadas en las grandes alturas ofrecen un tórax más amplio, y por consecuencia, pueden aspirar mayor cantidad de aire en un tiempo dado que el habitante de las llanuras. Es muy creible que la desasimilacion sea en esos puntos más lenta que en las llanuras, y por lo tanto que la cantidad de ácido carbónico exhalado sea menor también. Esta hipótesis sería facilmente comprobable, recogiendo el aire espirado en esas alturas en un tiempo dado, y analizándole seguidamente; cosa que sería bien fácil de realizar á los viajeros que llevan á cabo grandes ascensiones.

Hay otra hipótesis más importante aún, y por lo mismo, más digna de esclarecimiento: ¿Al cabo de algunos meses de habitar en las grandes alturas adquiere la sangre del hombre, ó del animal, la propiedad de asimilarse el oxígeno en mayor cantidad que cuando vivía en los terrenos bajos? Para comprobar esta suposicion, expuso M. Paul Bert, que se hizo remitir desde La

Paz, ciudad situada á cuatro mil metros de altura, sangre de diversos animales aclimatados en aquel país; agitando esta sangre pudo observar que absorbía el 18 y 20 de su peso de oxígeno, interin que la sangre de los animales de la misma especie, que no habian salido de Europa, sólo absorbían el 10 ó el 12. De donde deducía que tanto el hombre como el animal que llegan á aclimatarse en las referidas regiones, presentan una sangre más rica en hemoglobina y capaz de absorber mayor cantidad de oxígeno.

Este hermoso discurso, tan nutrido de doctrinas, terminó en medio de los mayores aplausos con estas palabras:

«Las predicciones pesimistas de los astrónomos, auguran á nuestro globo una muerte fatal, cuando la presión atmosférica, cada vez más pequeña, llegue á hacerse incompatible con la vida de los seres. Pero ¿no se nos permitirá pensar que, como sucede con los habitantes de las grandes alturas, la sangre de nuestros descendientes se pondrá entónces en armonía con el medio ambiente; que aumentará su facilidad de absorcion del oxígeno, y que la vida continuará siendo posible más allá de lo que los cálculos basados en la observacion nos han hecho suponer? En todo caso, las investigaciones presentes nos prueban que es admisible, en determinadas condiciones, que podamos acomodar, de algun modo, nuestra economía al medio que nos rodea.

El Dr. Marcet dirigió al Congreso una comunicacion, apoyando con multitud de originales observaciones las ideas de Mr. Bert, con lo que terminó la sesion general de este día.

En la última, verificada el 9 de Setiembre, el Dr. Haltenhoff leyó una memoria sobre los *medios prácticos de prevenir la ceguera*; de ella se deduce que existen actualmente en Europa sobre 340.000 ciegos, y que el 75 por 100 han adquirido su desgracia por falta de cuidados. Con este motivo se pide al Congreso establezca las bases de un concurso para recompensar al mejor autor de una memoria con este mismo tema escrito en inglés, francés, alemán ó italiano, que será premiada con dos mil francos, debidos á la munificencia de la *Society for the prevention of blindness* de Lóndres.

El Dr. Haltenhoff propuso, de acuerdo con el comité de organizacion, el programa siguiente:

1.º Estudio de las causas de la ceguera: causas hereditarias, enfermedades de los ascendientes, matrimonios consanguíneos etc.; enfermedades de los ojos en la infancia, oftalmías diversas; período escolar y de aprendizaje, miopía progresiva, etc.; enfermedades generales, diátesis, fiebres diversas, intoxicaciones, etc.; influencias profesionales, heridas y accidentes, oftalmía simpática; influencias sociales y climatéricas, oftalmías contagiosas, alojamientos insalubres, alumbrado defectuoso, obstáculos materiales á la vision; falta de tratamiento, ó tratamiento defectuoso de las afecciones de los ojos.

2.º Estudiar para cada una de estas categorías de causas, los medios más prácticos de prevencion legislativos, higiénicos, profesionales, de educacion, médicos y filantrópicos.

Nombrada la comision internacional encargada de intervenir en este concurso, los DD. Fauvel y Felix dieron cuenta, en nombre de la elegida para el exámen de la obra más útil á la higiene rural, del acuerdo del jurado de

que formaban parte, por el cual resultaba laureada la que llevaba el título: *Hygiene et maladies des paysans, étude sur la vie matérielle des campagnards en Europe*. Su autor y catedrático de higiene de Burdeos, Dr. Layet, fué aclamado por el Congreso, y á la verdad con justicia, que bien lo merece el jóven é ilustrado profesor, que figura como uno de los higienistas más notables de Francia.

Se dió lectura de un informe sobre la exposicion de higiene verificada en Ginebra, al mismo tiempo que el Congreso, por el secretario de la comision internacional, al Dr. A. J. Marlin, lo que da motivo al Dr. Boener, de Berlin, á dedicar un recuerdo á la que debió celebrarse en la capital del imperio alemán, destruida por un incendio en el mes de Mayo; pero la que tendrá lugar en esta primavera, gracias á los grandes esfuerzos que se hacen para ello. El Dr. Boener invitó á sus oyentes á favorecer tan grandiosa idea, y á concurrir á Berlin en la época de su inauguracion.

Con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento, aceptó el Congreso en pleno varias conclusiones presentadas por las secciones especiales en que se habian dividido; siendo dignos de mencion: la promovida por los Sres. Koechlin Shwartz, de Paris, y Pini, de Milan, en la que se pide á los gobiernos, que rindiendo culto á los principios de libertad, y conformándose con las leyes de la higiene, hagan desaparecer los obstáculos legislativos, que en ciertos países, se oponen todavía á la cremacion facultativa de los cadáveres, llamando su atencion muy particularmente sobre las ventajas que encierra este adelanto en casos de graves epidemias.

La iniciada por el Dr. Bronardel, de Paris, que considerando el vuelo que ha tomado la falsificacion de las sustancias alimenticias, merced á los progresos de la química, encuentra estériles las leyes de persecucion contra los industriales, que se dedican á ello en grande escala en perjuicio de la salud pública é impunemente, pues hechos que se consideran delitos en la materia en unos países, en otros no son perseguidos. En su consecuencia el Congreso acuerda aplazar esta cuestion para el próximo Congreso, á fin de que los representantes de las diversas naciones acudan con los textos legislativos en vigor en sus respectivos países, sobre la materia, para poder tomar un acuerdo internacional sobre tan gravísimo peligro, que constituye una amenaza continua á la salud pública en general.

Otro asunto, muy simpático por cierto, es aprobado en esta sesion general. En vista de los grandes servicios prestados por los *establecimientos marítimos para los niños escrofulosos*, el Congreso recomienda á los pueblos, á la administracion de los hospitales, y á la beneficencia en general favorecer, por cuantos medios sean posibles, la creacion de tan útiles instituciones.

Despues se convino que fuese en Holanda la próxima reunion, designando al efecto La Haya, despues del ofrecimiento que hizo en nombre de las autoridades municipales de la ciudad el Dr. Van Overbeck, de Meyer, terminándose la sesion y el Congreso con varios votos de gracias al presidente, al secretario general, á los organizadores de la asamblea y muy especialmente á la ciudad de Ginebra, cuya generosa hospitalidad no se olvidará nunca á los que tuvieron la honra de aceptarla en el mes de Setiembre de 1882.





PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular.—Por el Ministerio de Hacienda se dijo á este de la Guerra en 27 de Diciembre del año último, lo siguiente: Las cuestiones á que se refieren las dos Reales órdenes comunicadas por V. E. en 25 y 27 de Setiembre último, estaban resueltas por la Direccion general de Impuestos, en el sentido de que la exencion del recargo municipal sobre las cédulas personales establecida en la vigente Instruccion del ramo á favor de los militares, no comprendía á sus mujeres é hijos; y que para la clasificacion de las cédulas de aquéllos no se tuviese en cuenta el alquiler de la casa que ocupasen. Al consignar la ley únicamente la excepcion en favor de los militares y no decir nada de sus familias, lo hizo para otorgar el beneficio á aquéllos, y que se rigieran éstas por las disposiciones generales: interpretacion tanto más fundada cuanto que las excepciones se consignan siempre taxativamente en las leyes, y cuando así no se hace, no es lícito extenderlas más allá de los límites que la misma ley marca. Esta doctrina no convierte en ilusorio el beneficio concedido por la ley á los militares, porque además de que sus cédulas siguen exentas del recargo municipal, aunque con él se grave á las de sus familias, sólo están obligados á proveerse de cédulas de 9.<sup>a</sup> clase, cualquiera que sea su sueldo, cuyo beneficio compensa las desventajas de la movilidad, y no se concede á otras clases que tampoco tienen residencia fija. Fundado en estas razones, y conformándose con los informes de la Direccion general citada y de la de lo Contencioso del Estado, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se signifique á V. E., como de su Real orden lo ejecuto, que las cédulas personales correspondientes á las mujeres é hijos de los militares no están exentas del recargo municipal; y que para proveer de cédulas á éstos, no debe tenerse en cuenta el alquiler de la habitacion que ocupen.—De Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Enero de 1883.—*Campos.*—Sr. Director general de Sanidad militar.

Real órden de 6 de Noviembre de 1882. Concediendo la antigüedad de 26 de Octubre de 1874 en el empleo de Médico primero á D. Pedro Heras y Otaño, y que conserve en la Península como personal el empleo de Mayor y grado de Subinspector de segunda clase.

Id. de 30 de Diciembre de id. Otorgando ocho meses de licencia por enfermo para la Península, al Médico mayor del Ejército de Filipinas, D. Ramon Millan y Loscos.

Id. de 2 de Enero de 1883. Disponiendo que á su regreso á la Península conserve con el carácter de personal el empleo de primero y grado de mayor el Médico segundo procedente de la Isla de Cuba, D. Jaime Peiri y Torné.

Id. de id. Declarando la antigüedad de 21 de Setiembre de 1881 en el empleo de Farmacéutico mayor á D. José Gort y Gigó, y que conserve como personal el grado de Subinspector de segunda clase.

Id. de id. Desestimando instancia del Médico civil D. Juan Serra y Blasi en súplica de que se le conceda el empleo honorario de Médico segundo.

Id. de id. Aprobando continúe un año más en la situacion de supernumerario sin sueldo en que se encuentra en la Isla de Cuba el Médico primero D. Santiago Hernández Buchó.

Id. de 5 de id. Desestimando instancia del Oficial auxiliar de la Direccion general del Cuerpo D. Antonio Caballero y García Herreros, en súplica del empleo personal de Subayudante de primera clase.

Id. de 8 de id. Id. del Médico primero de la Isla de Cuba don Fernando Cano y Santallana en súplica de recompensa por los servicios que prestó en la pasada campaña de aquella Antilla.

Id. de 9 de id. Ordenando el regreso á la Península del Subinspector Médico de segunda clase de la Isla de Cuba D. Antonio Pardiñas y Martínez por haber cumplido el tiempo de máxima permanencia.

Id. de 9 de id. Desestimando instancia del Médico civil don Manuel Valdivieso y Mayor en solicitud de mayor retribucion de 45 pesetas que se le tienen asignadas por la asistencia facultativa de las fuerzas destacadas en Miranda de Ebro.

Id. de id. Aprobando el nombramiento del Médico civil don Juan Francisco Fernández para la asistencia de las fuerzas que guarnecen á Teruel.

Id. de id. Concediendo el regreso definitivo á la Península por cumplido al Médico primero del Ejército de Cuba D. Máximo Salcedo y Villarino.

Id. de 11 de id. Desestimando instancia del Médico primero del Ejército de Puerto-Rico D. Baltasar Iñiguez y Acevedo en súplica de pasar á Cuba con el empleo de Mayor.

Id. de 16 de id. Concediendo á los Médicos segundos que ingresaron en el Cuerpo mediante las oposiciones especiales que se verificaron en la Isla de Cuba en virtud de la Real órden de 13 de Abril de 1878, mayor antigüedad que á los alumnos que verificaron su ingreso en la Academia en 26 de Setiembre del mismo año.

Id. de 18 de id. Desestimando instancia del Médico mayor de la Isla de Cuba D. Casimiro Roure y Bofill en solicitud de que se le permutase una encomienda de Isabel la Católica por el empleo de Subinspector de segunda clase.

Id. de 20 de id. Concediendo un mes de próroga á la licencia que por enfermo disfruta en esta Córte el Subinspector Médico de primera clase D. Gregorio Andrés y Espala.

Id. de id. Aprobando propuesta reglamentaria por la que se confieren los ascensos de Médico mayor con destino al Hospital militar de Guadalajara á D. Rafael Fleitas y Lemus; á Médicos primeros con destino en la Remonta de Caballería de Córdoba y Academia de Artillería respectivamente en plazas de Médicos segundos, á D. Eduardo Aristoy y Baró y D. José Blanco y Royo; á Subinspector Farmacéutico de segunda clase destinado al Hospital militar de Sevilla, á D. Rufino Centenera y Camino; á Farmacéuticos mayores de los Hospitales de Búrgos y Barcelona, á D. Juan Sánchez y Armenteros y D. Juan Coll y Cunillera; á Farmacéuticos primeros con destino en el Laboratorio Central, y en comision en la Direccion general y Junta Superior Facultativa y Económica del Cuerpo, á D. Emilio Iglesias y Serrano y D. Felipe Alonso y Paredes.

Id. de 24 de id. Desestimando instancia del Médico segundo D. Máximo Salcedo y Villarino en súplica de recompensa por los servicios prestados en la pasada campaña de Cuba.

Id. de 27 de id. Id. del Médico primero, mayor graduado, licenciado absoluto D. Francisco Lloret y González, en súplica de volver al servicio.

Id. de 25 de id. Concediendo la licencia absoluta al Farmacéu-

tico primero del Ejército de Filipinas D. José Pelaez y Bermúdez.

R. O. de 5 de Febrero de 1883. Dando las gracias en nombre de S. M. el Rey al Médico mayor de Filipinas D. Ernesto Bach y Delprat, como recompensa á los servicios prestados en la insurreccion de varias rancherías del distrito de Bouloc.

Id. de id. Declarando con derecho á los beneficios del Monte pio militar á la familia del Médico mayor de Filipinas, D. Julian Lavadía y Heredia.

Id. de id. Otorgando permuta de sus respectivos destinos á D. Gregorio Lozano y Santillan y D. José Santana y Nestosa, que prestan sus servicios en el segundo Batallon del segundo Regimiento de Ingenieros y Legacion española en Tángier respectivamente.

Id. de id. Concediendo cuatro meses de licencia para la Península al Subinspector Médico de segunda clase de Puerto-Rico don Pedro Peñueñas y Fornesa.

Id. de 6 de id. Desestimando instancia del Médico primero don Galo González España en súplica de recompensa por los servicios que prestó en la pasada campaña de Cuba.

Id. de id. Id. de D. Juan Merino y Salcedo por igual concepto.

Id. de id. Id. de D. Rafael Mirá y Merino.

Id. de id. Concediendo permuta del grado de Médico primero por la Cruz roja del mérito militar de primera clase, á D. Nicolás Murillo y Vizcaino.

Id. de id. Otorgando dos meses de licencia por enfermo para Jaen á D. Manuel Bago y Rubio.

Id. de 9 de id. Disponiendo que el Médico que se halla destinado en la Escuela Central de Tiro de Toledo, se encargue del servicio sanitario de la Fábrica de armas de la misma ciudad.

Id. de 10 de id. Ordenando que el Médico que se halla destinado en la Academia de Estado Mayor se encargue de la asistencia facultativa de los Jefes y Oficiales que prestan sus servicios en la Direccion general de Instruccion militar, así como de la de los Profesores de las Conferencias de Oficiales y Academia preparatoria del Distrito de Castilla la Nueva.

Id. de id. Concediendo el reemplazo para Santiago por un año, con arreglo á lo prevenido en los artículos 6.º y 7.º de la Real orden de 24 de Marzo de 1875, al Subinspector Médico de primera clase D. Benito Losada y Astray.

## Disposiciones de la Direccion general.

Han sido destinados los Médicos primeros D. Paulino Hernández y Vallejo al segundo Batallon del primer Regimiento de Ingenieros ; D. Justo González y García , al Hospital militar de Valladolid ; D. Adolfo Ladron de Guevara , al Batallon Reserva de Arcos de la Frontera ; D. Antonio Araoz y Herrero, al Regimiento Caballería de Talavera ; D. Elias García y Gil , al primer Batallon del primer Regimiento de Ingenieros ; D. Antonio Sacristan y Heras, al Hospital militar de Madrid ; D. Francisco Coll y Zamuy, á la Escuela de herradores y equitacion ; D. Juan Villar y Pérez, al Batallon Reserva de Cáceres ; D. Aquilino Frauca é Ibarra, al Batallon Reserva de Tudela ; D. Miguel Cirera y Moros, al Batallon Cazadores de Mérida ; D. Manuel Frade y Baron , á situacion de reemplazo en Madrid ; D. Fausto Domínguez y Cortelles, al Batallon Reserva de Chiva ; D. José Lacruz y Gil de Bernabé, al Regimiento Caballería del Rey ; D. José Gomar y García , don Juan Valdés y Pajares y D. José Alabern y Raspall, en plazas de Médicos segundos, al Hospital militar de Alhucemas, segundo Batallon del Regimiento de América y segundo del de Granada respectivamente ; y los segundos D. Máximo Salcedo y Villarino , al segundo Batallon del Regimiento Infantería de Soria ; D. Miguel de la Paz y Gandolfo , al primero de Borbon ; D. Indalecio Garrido y González, al primero de Luchana ; D. Jaime Peiri y Torné, al primero de Guipúzcoa ; D. Juan García y Alcalde, al primero del Rey ; D. Ildefonso Villa y Portillo, al segundo de Mallorca; los Farmacéuticos primeros D. Ricardo Pavon y Galino, al Laboratorio Central y Depósito de medicamentos ; D. Gregorio Mozo y Berganza, al Hospital militar de Madrid ; D. Juan Martínez y Cortina , al Hospital militar de Cádiz ; D. Severo Gómez Portillo y Palomino , al de Cénta ; D. José Chicote y González , al de Málaga ; y el Farmacéutico segundo D. Ladisiao Nieto y Camino , al Laboratorio Central y Depósito de medicamentos.

## EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL.

---

El propósito, de largo tiempo abrigado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, de celebrar un certámen profesional que hiciera conocer el verdadero estado de la Farmacia en nuestra patria, vióse por fin realizado el 3 del corriente, en cuyo día S. M. el Rey D. Alfonso XII se dignó presidir la inauguracion de la primera Exposicion Farmacéutica nacional, con que el secular Colegio de Farmacéuticos de esta Córte solemnizaba el 145 aniversario de su instalacion oficial. Plácemes mil merece esta ilustrada corporacion, porque no la hayan arredrado, para llevar adelante tan acertado pensamiento, ni la novedad del intento, ni el temor del descrédito, ni las dificultades de la empresa, ni la insuficiencia de los medios para llevarla á completo y feliz término. Los resultados han debido superar sus esperanzas, porque la Exposicion merece algo más que el modesto título de ensayo con que fué presentada, tanto por el número de expositores que han respondido al llamamiento, cuanto por la importancia de los objetos expuestos, y por la novedad y gusto de gran parte de las instalaciones.

La Exposicion está establecida en los salones de lo que tiempo atras fué estufa del Jardin Botánico, cuyo local, aunque estrecho y mezquino de suyo, hase logrado adornar de modo que ofrece un aspecto decoroso y agradable al visitante.

No entra en nuestro propósito describir las instalaciones, ni áun aquellas que justamente han llamado la atencion, ya por el corto espacio de que podemos disponer, ya tambien por haberlas descrito minuciosamente los periódicos políticos y profesionales, á quienes agradecemos sinceramente las lisonjeras frases con que han encomiado la instalacion del Cuerpo á que pertenecemos.

En la breve reseña que nos proponemos hacer de la Exposicion, seguiremos la clasificacion acordada por el Colegio para agrupar los productos presentados en el certámen. Esta clasificacion es la siguiente: Grupo 1.º, materiales farmacéuticos; grupo 2.º, medicamentos galénicos; grupo 3.º, productos quimico-farmacéuticos; grupo 4.º, aparatos de laboratorio; grupo 5.º, accesorios del despacho en las oficinas de Farmacia; grupo 6.º, obras, trabajos y publicaciones referentes á la profesion.

Los premios que deberán adjudicarse á los expositores son los siguientes :

Seis medallas de oro , diez y ocho de plata y treinta y seis de bronce , con un número ilimitado de menciones honorificas del Colegio de Farmacéuticos de Madrid.

Doce medallas de plata, del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

Una medalla de plata , una de bronce, dos cartas de aprecio, de la Sociedad Económica Matritense.

Cuatro títulos de socios de mérito, de la Sociedad *El Fomento de las Artes*.

Tres premios en metálico , uno de trescientas pesetas y dos de doscientas , de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad.

Uno de 250 pesetas , de D. Pablo Fernández Izquierdo.

Uno de 250 pesetas, de D. Ramon Marqués y Matas.

Uno de 125 pesetas, del Sr. Pujol.

Uno de 1000 pesetas , del Sr. Gassó.

Dos mil quinientas pesetas, de la Direccion general de Instruccion pública.

Los Jefes y Oficiales Farmacéuticos del Cuerpo de Sanidad militar residentes en Cuba, deseosos de contribuir al mejor éxito de la Exposicion Farmacéutica, han hecho el donativo de mil doscientas cincuenta pesetas para la creacion de un premio , que se adjudicará al autor de la memoria ó escrito presentado , original, que mayores perfeccionamientos ó adelantos introduzca en la enseñanza de la Farmacia y sus ciencias fundamentales , Física, Química é Historia Natural, y no lo tenga ya señalado por su tema : quedando sin embargo autorizada la comision central para darle otra aplicacion si no se presenta escrito alguno correspondiente al indicado objeto, y considera oportuno la misma premiar con dicha cantidad algun otro mérito profesional distinguido á que no se haya destinado recompensa.

Forman parte del Jurado de la Exposicion nuestros compañeros el Inspector Farmacéutico D. Ignacio Vives y Noguer , como Delegado del Ministerio de la Guerra, y el Farmacéutico primero D. Francisco Angulo y Suero , elegido por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid.



De los 268 expositores que , segun el catálogo , han concurrido al certámen la mayor parte han expuesto productos naturales de los comprendidos en el primer grupo; pero á pesar de tan crecido número, pocos son los que han procurado alcanzar, á la vez que el indispensable fin de dar á conocer las producciones naturales de nuestro suelo ó las exóticas que tienen aplicaciones á la Medicina ó á la Farmacia, el no menor de la importancia que, bajo el punto de vista puramente comercial, puedan tener estas mismas producciones para el mejoramiento de la poco halagüeña situacion en que se encuentra la profesion farmacéutica en nuestra patria. Añejas preocupaciones, harto arraigadas por desgracia en nuestro país , la carencia del espíritu de asociacion, la emulacion mal entendida, que convierte en enemigos á los que debieran ser hermanos por los lazos del compañerismo y la identidad de intereses , la natural apatia de nuestro carácter meridional , y esa sencillez humilde que más parece falta de aspiraciones por un porvenir mejor y más digno , causas son todas que han impedido hasta el presente y han de ofrecer grandes obstáculos en lo futuro para que los Farmacéuticos españoles entren resueltamente por las nuevas vías que sus conocimientos profesionales les dejan expeditas , contribuyendo poderosamente , como en otras naciones , á los progresos del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes. Meritorio es , sin duda alguna , el estudio y dignos de aplauso los que á él dedican su existencia, única recompensa que áun por raro acaso suele alguno lograr ; pero en la época en que vivimos , los estudios puramente especulativos han perdido la boga que en otro tiempo alcanzaron , y es fuerza mostrar á la vez que el descubrimiento científico, su aplicacion practica á la satisfaccion de las necesidades de la vida. Por esta razon , á la vez que sinceramente aplaudimos que entre los farmacéuticos españoles no se haya perdido la tradicion de que de sus filas salieron aquellos ilustres botánicos que á fines del pasado siglo y en los comienzos del presente fueron honra y prez de nuestra nacion en este punto , no podemos ménos de deplorar que el comercio de primeras materias naturales de aplicacion á la Farmacia, esté, salvo honrosísimas excepciones, en manos, aunque imperitas, más activas. Buena prueba es de estas dos



últimas afirmaciones que en la Exposicion figuran el herbario de 200 plantas del Sr. Baanante, de Chantada (Lugo); el medicinal de Olot (Gerona) del Sr. Bolos; el del Sr. Toledo Yerto, de Puebla de Calzada (Badajoz) con 116 plantas medicinales; el del Sr. Velazquez Alonso, de Medina del Campo (Valladolid); el del Sr. Tremols, de Barcelona, y el notable del Sr. Campo y Garcia de Becha, que comprende 140 especies de plantas; la numerosa coleccion de plantas de los Sres. Sepúlveda hermanos, de Guadalajara, que comprende 710 especies distintas; la de Aguilar (Don Lorenzo), de Rus (Jaen), que presenta líquen, digital, genciana, raíces de brusco, zarza del país y esparraguera, hojas y frutos de zumaque, bayas de espino, majuelo y arrayan, flor de árnica, agárico de encina y alacranes; la de Blanco (D. Vicente) de Torrecilla de Cameros (Logroño), con flores de manzanilla y sauco, conos de lúpulo, tallos de dulcamara, hojas de tusilago y llanten, sumidades de ajeno;—D. Ramon Bocos, de Olot (Gerona), expone una coleccion de plantas de la localidad, comprendiendo 18 raíces y rizomas, 15 sumidades floridas, 6 hojas; yemas de chopo, 8 flores, 5 frutos, 8 semillas, todas ellas recolectadas en tiempo oportuno, desecadas esmeradamente, y en las mejores condiciones para su aplicacion al uso médico;—Calle y Parro (D. Manuel) de Osuna (Sevilla), simientes de mostaza roja y zaragatona, raíz de escorzonera, flor de malva y cera amarilla;—D. Felipe Carazo, de Miraflores de la Sierra (Madrid), coleccion de plantas de la localidad esmeradamente recolectadas y desecadas, conservando todos sus caracteres propios;—Castany Gil (D. Vicente), de Graus (Huesca), minerales de plomo, hierro, cuarzo, zinc, carbonato de cal y algunos fósiles, cobalto, sulfuro de mercurio, de cobre y algunos otros, cristal de roca y lignito, habiendo entre ellos algunas blendas y pisolitas notables;—Castillo (D. Márcos), de Malagon (Ciudad-Real), exhibía flores de malva, buglosa, amapola, árnica, cantueso y rosas rubras bien recolectadas y en perfecto estado de conservacion; hojas de yerba-luisa, culantrillo, estramonio y ruda en flor en iguales condiciones;—Cota Diez (D. Justo), de la Union (Valladolid), semillas de beleño é hinojo, manzanilla, mejorana, sanguinaria, sauco, tártagos, estramonio, hipericon, raíz de malvavisco y flor

de malva en las mejores condiciones;—Díaz y Gómez (D. Justo), de Talavera de la Reina (Toledo), semillas de lino, rosas rubras, flor de malva y carralejas, bien conservadas;—Durán (D. Mariano), de Liria (Valencia), buenas cápsulas de adormideras, árnica, centaura, manzanilla comun y cera amarilla, raíz de peonía y flor de tilo de cualidades recomendables;—Excma. Sra. Duquesa viuda de Medinaceli (Madrid), de su fábrica de las Navas del Marqués (Avila), presentaba en una elegante instalacion brea de pino, trementina en estado natural, aguarrás, tres distintas clases de colofonias, pez negra y resina comun, todos estos productos de inmejorable calidad;—Escalera (D. Joaquin), de Gijon (Oviedo), flores de tilo y árnica, líquen islándico de las montañas de Astúrias y aceite de hígado de lija, muy buenos;—Estrada (D. Benito), de Proaza (Oviedo), excelente flor de violeta;—Fernández (D. Fidel), San Sebastian de los Reyes (Madrid), miel, cera amarilla y manzanilla comun;—Fernández (D. Sebastian), de Hecho (Huesca), flores de tilo y de sauco y hojas de belladona;—Fernández Arellano (D. Ricardo), de Vitoria, adormideras de su cultivo;—Fernández y González (D. Mamés), de Infiesto (Oviedo), aceites de almendras, avellanas y nueces bien obtenidos;—Fernández Izquierdo (D. Justo), de Calzada de Oropesa (Toledo), hojas, fruto y raíz de belladona, hojas de eucaliptus y semillas de ricino, de la localidad;—Fernández Izquierdo (D. Pablo), de Madrid, opio español obtenido en Navalcan (Toledo), el año 68 y premiado con medalla de oro en la Exposicion aragonesa del mismo año; y en la misma instalacion aceites de hígado de merluza y de lija roja, obtenidos por un comprofesor, cuyo nombre sentimos no recordar, en las costas del Cantábrico;—Fisac (don Deogracias), de Daimiel (Ciudad-Real), opio recolectado en la cosecha del 80 al 81;—Formiguera y Compañía, de Barcelona, muestras de quinas de la Sociedad Farmacéutica Española;—Foronda (D. Gabriel), de Búrgos, flores de romero, sanguinaria, azahar, malva y espliego y hojas de sen;—Fortuny hermanos, de Barcelona, aceites de almendras dulces y de linaza, de superior calidad, preparados en su laboratorio;—García (Doña Dolores) viuda de Estor, de Múrcia, aceite de olivas obtenido sin trituracion del hueso, almendras, dos variedades, cebada del país y tres variedades de higos;

—García (D. Segismundo), de Tembleque (Toledo), azafran de la localidad de excelente clase;—García Almorza (D. Francisco), de Ventrosa (Logroño), flor de tilo sin brácteas y aceite de tártagos;—García Sierra, de Moratilla de los Meleros (Guadalajara), buena miel de la Alcarria;—García Velasco (D. Pedro), de Ampudia (Palencia), carralejas, miel blanca, cera amarilla y nitro purificado de buena calidad, raíz de espárrago, eringio, saponaria, semillas de ricino, belladona, beleño negro, estramonio é hipericon, sumidades de hisopo, espliego, centauro y ajenjo; hojas de gordolobo, solano negro, belladona, beleño, estramonio y cicuta, tallos de dulcamara; flores de manzanilla, sauco, malva y pétalos de amapola; cortezas de la raíz de bardana, é hinojo, fumaria, aceite de ricino y frutos de adormidera, todo ello en muy buenas condiciones;—Garrido Mena (D. Francisco), de Madrid, flores de malva y manzanilla, hermosas cápsulas de adormideras de la India, quina roja y loja, arenaria, corteza de torvisco, grama, culantrillo del Canadá, helecho macho, cólquico y hojas de digital, bien elegidos;—Gómez y García (D. Bibiano), de Navalcan (Toledo), adormideras, opio de las mismas y de buena calidad, é incisores para su extraccion; cantáridas y cornezuelo de centeno tambien de la localidad, todos ellos buenos productos;—Gomez Manso (D. Antonio), de Madrid, bálsamo de Tolú en cocos (1), piedras de águila, ojos de cangrejo, castóreos, opio exótico, corales rojo y blanco, salep, quinas calisaya y loja, todos bien elegidos;—González Llorente (D. Claudio), de Avila, buglosa é hipericon de buena calidad;—González Sacros (D. Claudio), de Avila, flores de malva y manzanilla;—Gorritz (D. Ricardo), de Milagro, opio obtenido en Zaragoza, de buena calidad, siendo sensible que haya presentado tan pequeña muestra;—Gutiérrez (D. Pedro), de Aldeanueva del Camino (Cáceres), cápsulas de adormideras y aceite de olivas de la localidad;—Higuera y Delgado, de Jaen, flor de malva, mostaza roja y ador-

---

(1) Se designa indebidamente con tal nombre por los autores de Materia farmacéutica á esta suerte, que ya no circula en el comercio, áun cuando el fruto que lo encierra no es el del cocotero, *Cocos nubicifera*. Lin., sino de la *Crescentia cujete*. Lin., vulgo güira ó calabacero.

mideras blancas de buena calidad, almazarron en pasta y polvo;—Huidobro (D. Benito), de Alcañices (Zamora), acónito, bayas de sauco, digital, dulcamara, altea, cicuta, beleño, bardana, estramonio, acederas, ajenjos, hipericon, achicorias, mejorana, artemisa, tabaco, tanaceto, gualda, ruda, taraxacon, lepidio, hinojo, lapa menor, betónica, llanten, romero, cantueso, menta piperita y sativa, salvia, espliego, yezgos, tomillo, mastranzo, ortiga blanca, verónica, nepeta cataria, verbena, solano negro, menta arvense, marrubio, maro, falso pimentero, centeno cornezuelo, demostrando en todo su laboriosidad; en general, si la recoleccion y la desecacion no dejaban que desear, no así la reposicion por ser preferible en la mayoría de los casos conservar las plantas en paquetes prensados que en paquetes sueltos, lo que fácilmente podrá subsanar el Sr. Huidobro;—Jordan (D. Manuel), de Higuera (Albacete), azafran y cornezuelo de centeno de la localidad y de buena clase;—Monclova (D. José Julian), de Rio Piedra (Puerto-Rico), aceites de coco empireumático, ricino, mani, ajonjolí, co-rojo, tártagos, de D. Tomás, de tua-tua, secua, cacao, naranjas (de la semilla), jabillo, masa, caimito, hicaco, pajui cáustico pajui, palma de Guinea (dos variedades), de almendro del país y de nogal de Indias, notables todos ellos por su buena preparacion, y que demuestran la laboriosidad del expositor y su celo por enriquecer la materia médica con productos naturales del país, superiores en la mayoría de los casos á los exóticos y usados en él con buen éxito, no sólo por el vulgo, sino por los médicos que cuentan en él algunos años de práctica, siendo muchos de dichos aceites aplicables á la industria, y constituyendo alguno un verdadero ramo de riqueza, como acontece con el de coco, especialmente en Cuba.

*(Se continuará.)*



